



A instancia del Rector Magco., me complace convocarle a la sesión ordinaria del “*Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*”, que se celebrará en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, prevista para el martes, **día 21 de abril de 2020**, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las **10:00 horas en segunda**, con el objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Ratificación de la Resolución Rectoral de 14 de abril de 2020, por la que se establecen las instrucciones sobre el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados de la Universidad de Burgos.**
- 2º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 3º. Informe del Sr. Rector.**
- 4º. Aprobación de asuntos de Políticas Académicas:**
 1. Adaptación de la enseñanza y de la evaluación a la modalidad no presencial.
- 5º. Asuntos de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales:**
 1. Aprobación de la suspensión de los cursos de verano 2020.
 2. Informe sobre actividades culturales y UBU-Abierta.
- 6º. Ruegos y preguntas:**

En Burgos, a 15 de abril de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS RÍO

MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Documentación que se adjunta: *Resolución Rectoral de 14-04-20, por la que se establecen las instrucciones sobre el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados de la UBU; *Acta de la sesión anterior.